



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Nombramiento
S.A.T.P.I./2020.

Licenciado

José Arturo Chávez Martínez

Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-116/2020 emitido en sesión de fecha veintinueve de septiembre del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

*Secretario de Acuerdo y Trámite,
adscrito al Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito
Judicial de Acuña, Coahuila de Zaragoza,*

cargo que interinamente deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, con efectos retroactivos al nueve de septiembre y hasta el once de septiembre del presente año.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 30 de septiembre de 2020.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

**El Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.**



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
DELEGACIÓN ACUÑA
SECRETARÍA DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Miguel Felipe Mery Ayup
Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

c.c.p. Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de Zaragoza, Delegación Acuña.
c.c.p. Expediente Personal